

# LECTURA DE TEXTOS FILOSÓFICOS

## ENSEÑAR FILOSOFÍA CON CONCIENCIA DE GÉNERO

Eloísa A. González Reyes  
ENP 5 “José Vasconcelos”

### Introducción

En este trabajo nos proponemos poner de manifiesto que en repetidas ocasiones el discurso explícito hace referencia a entidades aparentemente universales como el hombre, el sujeto, etc., que normalmente interpretamos como referidas al ser humano, sin embargo, una mirada más atenta nos permitirá descubrir en algunos textos de filósofos que diversas referencias a las mujeres las deja fuera de estas interpretaciones supuestamente neutrales.

Por ello nos preguntamos acerca de lo que podemos descubrir en algunos textos originales de filósofos si hacemos el análisis desde la incorporación de una perspectiva de género.

En este trabajo aludimos a dos obras de autores clásicos: **La República** de Platón y **La Política** de Aristóteles que nos pueden servir como referencia para tratar de responder a la pregunta ¿cuál es el lugar que ocupa la mujer en la polis griega y las repercusiones que ha tenido para nuestra historia?.

### Filosofía y género

Los estudios de género han ido cobrando cada vez más importancia como una lucha de las mujeres por sus derechos y su autodeterminación. Estos estudios representan el aspecto académico de la reivindicación de la autonomía de las mujeres y una manifestación contra el silenciamiento sistemático al que han sido sometidas.

Entendemos por “género” la forma de los modos posibles de asignación a seres humanos en relaciones duales, familiares o sociales, de propiedades y funciones imaginariamente ligadas al sexo. De esta manera, todo objeto es susceptible de hacerse objeto de los estudios de género y en este sentido la aplicación de género al análisis de los fenómenos puede ser llevada a cabo tanto por hombres como por mujeres.

En nuestro medio académico nos percatamos que la filosofía que aprendimos y que a su vez les enseñaron a nuestros maestros, ha sido elaborada casi completamente a partir de la propia experiencia y perspectiva excluyente de varones. Sin embargo, la filosofía también nos ha enseñado el ejercicio de la crítica, nos ha dotado de un aparato conceptual riguroso y de la capacidad de argumentar y de analizar los supuestos y presupuestos de lo que pensamos, y en este sentido, hemos podido tener herramientas imprescindibles para elaborar un discurso por medio del cual podemos denunciar la discriminación de la mujer y exponer las bases de su injusticia, así como la necesidad de introducir modificaciones para erradicarla.

Cuando existe un problema que requiere ser planteado, clarificado y formulado y a su vez respondido o solucionado, se generan nuevas visiones y nuevos conceptos, este es el caso del feminismo, en el que la filosofía juega un papel importantísimo en la elaboración de una teoría de género.

La filósofa española Luisa Posada” en su obra: ***La violencia contra las mujeres entra como referente normativo en el discurso de la modernidad***, expresa como dice su título que efectivamente la violencia fue instituida en la modernidad de forma indirecta y directa por algunos de los grandes filósofos contractualistas, como Locke, Rousseau y Kant, estableciendo: la inferioridad de las mujeres respecto a los varones, su eterna minoría de edad y la consecuente obediencia y sumisión a las órdenes o deseos de sus mentores. Esta filósofa ha rastreado con agudeza este paradigma y nos presenta a Rousseau como el mejor legitimador de la violencia doméstica. Nuestra autora afirma en este sentido que la filosofía y las ciencias sociales quedaron enredadas en los prejuicios de la época de tal manera que hasta aquéllos que se autopercebían como los más transgresores de los transgresores, han coincidido en la necesidad de pegar a las mujeres. Para mostrar lo anterior alude a Nietzsche cuando al final del capítulo de las enseñanzas de Zaratustra, el gran transmutador de todos los valores, sobre las mujeres afirma: “¿Vas con mujeres? ¡No olvides el látigo! Así habló Zaratustra”. 1

Una tarea muy interesante sería comprobar si esta autora tiene razón en sus afirmaciones, para lo cual será necesario el análisis minucioso de los textos originales de los filósofos citados anteriormente.

## DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Una de las técnicas más privilegiadas en la enseñanza de la filosofía es la lectura de fuentes directas, ya que de ésta manera enseñamos rigor y crítica a través del análisis de los textos originales de los filósofos. Creemos que este ejercicio es muy importante porque se analizan tesis, argumentos y métodos para descubrir lo que expresa los autores en cuestión.

### Ubicación de la actividad

Programa de Ética: Unidad VI. Problemas Morales Específicos. Tema La mujer en la problemática actual.

Programa de Pensamiento Filosófico de México. Unidad X: Corrientes actuales del Pensamiento Filosófico de México. Tema 10.9 Estudios De Género.

Al respecto me parece necesario realizar los siguientes comentarios.

En el programa de estudios de Ética que se imparte en la Escuela Nacional Preparatoria, aparece el tema: La mujer en la problemática actual, pero no hay referencia a algún objetivo a alcanzar en el tema, ni algún subtema o pista que indique por donde ir en este campo. Me remití a la descripción del contenido y encontré lo siguiente:

“Esta unidad tiene por objeto la aplicación de los principios éticos aprendidos durante las unidades anteriores a problemas morales específicos. Se recomienda que dichos problemas se vayan desarrollando paralelamente en las unidades que lo permitan”.

En las estrategias didácticas encontré lo siguiente:

“Las elegidas por el profesor según el problema a desarrollar”.

Finalmente consulté la bibliografía y obtuve el siguiente resultado:

“Respetando la libertad del profesor de elegir la bibliografía adecuada para el desarrollo de esta unidad se sugiere: Rodríguez Lozano et al. **Ética** y Chávez Calderón Pedro **Ética**, dos manuales en los que escasamente hay referencia a los textos directos de los filósofos y ninguna referencia al tema en cuestión.

En el programa de la asignatura de **Pensamiento filosófico de México** encontré con el número 10.9 el tema: Estudios de género, pero tampoco encontré una solo subtema, ni referencias en la descripción del contenido o en las estrategias. En la bibliografía de la

unidad si hay una referencia al texto de Graciela Hierro: **Estudios de Género** de la editorial Torres Asociados, y ninguna en la bibliografía general.

### Objetivos

- ❖ Análisis de textos originales de filósofos a partir de la incorporación de una perspectiva de género.
- ❖ Lectura de textos filosóficos a partir de los desarrollos teóricos de los últimos años.

**Realización de actividad:** Salón de clases

**Trabajo colaborativo:** Grupos de 4 integrantes

**Habilidades:** Se pretenden desarrollar habilidades de lectura, escritura, comprensión de textos, organización de información y datos, detección de tesis, localización de conceptos, resumir, analizar, etc.

### INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

Leer cuidadosamente los siguientes textos de los filósofos griegos Aristóteles y Platón, después de un análisis minucioso y comparativo comenten con sus compañeros y contesten las preguntas que se formulan al final de la lectura.

Aristóteles, **La Política**, Traducción de Patricio de Azcárate, Madrid, Espasa-Calpe, Colección Austral, 1962.

Capítulo I Origen del Estado y de la Sociedad.

“La naturaleza ha fijado por consiguiente la condición especial de la mujer y el esclavo. La naturaleza no es mezquina como nuestros artistas y nada de lo que hace se parece a los cuchillos de Delfos fabricados por aquellos.

En la naturaleza un ser no tiene más que un solo destino, porque los instrumentos son más perfectos cuando sirven, no para muchos usos sino para uno solo. Entre los bárbaros, la mujer y el esclavo están en una misma línea, y la razón es muy clara: la naturaleza no ha creado entre ellos un ser destinado a mandar (...) Estas dos primeras asociaciones, la del señor y la del esclavo, la del esposo y la mujer, son las bases de la familia, y Hesiodo lo ha dicho muy bien en este verso: *La casa, después la mujer y el buey arador; porque el pobre no tiene otro esclavo que el buey*” p.22

“La naturaleza, teniendo en cuenta la necesidad de la conservación, ha creado unos seres para mandar y a otros para obedecer. Ha querido que el ser dotado de razón y de previsión mande como dueño, así también que el ser capaz por sus facultades corporales de ejecutar las órdenes, obedezca como esclavo... La naturaleza ha fijado por consiguiente, la condición especial de la mujer y la del esclavo” P.22

“Ya hemos dicho que la administración de la familia descansa en tres clases de poder: el del señor, de que hablamos antes, el del padre y el del esposo... El hombre salvo algunas excepciones contrarias a la naturaleza es el llamado a mandar más bien que la mujer, así como el ser de más edad y de mejores cualidades es el llamado a mandar al más joven y aún incompleto”. p. 22

#### Capítulo V. Del poder doméstico.

“La naturaleza ha creado en ella dos partes distintas: la una destinada a mandar, la otra a obedecer, siendo sus cualidades bien diversas, pues que la una está dotada de razón y privada de ella la otra. Esta relación se extiende evidentemente a los otros seres, y respecto de los más de ellos la naturaleza ha establecido el mando y la obediencia. Así el hombre libre manda al esclavo de muy distinta manera que el marido manada a la mujer y que el padre al hijo; y, sin embargo, los elementos esenciales del alma se dan en todos estos seres, aunque en grados muy diversos. El esclavo está

absolutamente privado de voluntad; la mujer la tiene, pero subordinada; el niño sólo la tiene incompleta. Lo mismo sucede necesariamente respecto a las virtudes morales. Se las debe suponer existentes en todos estos seres, pero en grados diferentes... Reconozcamos pues, que todos los individuos de que acabamos de hablar, tienen su parte de virtud moral, pero que el saber del hombre no es el de la mujer, que el valor y la equidad no son los mismos en ambos, como lo pensaba Sócrates (1), y que la fuerza del uno estriba en el mando y la de la otra en la sumisión. ... y así en resumen lo que dice el poeta de una de las cualidades de la mujer: "Un modesto silencio hace honor a la mujer (2) es igualmente exacto respecto a todas las demás; reserva aquella que no sentaría bien en el hombre". pp 41-42.

(1) Platón expone esta doctrina en la **República**, Libro V y en el **Menon**.

(2) Este verso es tomado del **Ajax** de Sófocles, 291.

Platón, **La República o de lo justo**. México, Editorial Porrúa, 1962.

#### Libro Quinto

"Voy a ocuparme, pues, nuevamente, de un tema que acaso hubiera hecho mejor en tratar tan pronto se presentó ocasión de ello. Tampoco esté fuera de lugar, acaso, sacar a las mujeres a escena ... tanto más que tú me invitas a ello.... Queremos que todo sea común; únicamente, que en los servicios que pedimos se tenga en cuenta la debilidad de las hembras y la fuerza de los machos. ¿Pueden sacarse de un animal los servicios que de otro se obtienen, sino ha sido alimentado y educado de la misma manera?

No.

Por consiguiente, si reclamamos para las mujeres idénticos servicios que para los hombres, fuerza será que les demos una misma educación.

Sin duda.

¿No hemos educado a los hombres en la música y en la gimnástica?

Sí.

Habrás, pues que aplicar igualmente a las mujeres al estudio de esas dos artes, formarlas en el oficio de la guerra, y tratarlas en todo como a hombres.

Así se desprende de lo que dices.

Pero si llegase a ejecutarse eso, acaso pareciese ridículo por ser contrario a ello el uso corriente.

Muy ridículo”. (...)

“Más una vez que hemos empezado, hagamos caso omiso de los burlones, a los cuales pondrá de buen humor, sin duda, una innovación de esta índole y que no dejen de reírse al ver cómo se aplican las mujeres a la música, a la gimnástica, como aprenden a manejar las armas y a montar a caballo. Sea” (...)

“Ya ves mi querido amigo, que no hay propiamente en un Estado ninguna profesión que afecte exclusivamente al hombre o a la mujer por razón de su sexo; que habiendo repartido la naturaleza las mismas facultades entre los dos sexos, todos los empleos pertenecen en común a los dos; sólo que en todos esos empleos es inferior al hombre la mujer.

Cierto es eso.

Dejaremos pues, todos los empleos a los hombres, y no reservaremos ninguno a las mujeres?

¿Y qué razón hay para ello?

¿No hay, diremos más bien, mujeres dotadas de aptitud para la medicina y para la música, y otras que carecen de esas aptitudes?

Sin duda.

¿No las hay, en fin, filósofas y valerosas, y otras que no lo son?

Verdad es.

Hay pues mujeres que son aptas para velar por la custodia del Estado, y otras que no lo son. Porque ¿no son la filosofía y el valor las dos cualidades

que exigiáramos a nuestros guerreros?

Si.

La naturaleza de la mujer, es por consiguiente, tan indicada para la custodia de un Estado como la del hombre; la diferencia en esto es sólo de más o menos". (pp 415-418).

### INSTRUCCIONES Y PREGUNTAS PARA GUIAR LA ACTIVIDAD.

1. Contextualiza los fragmentos de los textos citados haciendo referencia a las obras, autores, corrientes filosóficas y época a la que pertenecen los textos.
2. ¿A qué temas o áreas de la filosofía se refieren los pasajes seleccionados de Aristóteles?
3. ¿Cuáles son los principales conceptos que se manejan en los cuatro fragmentos seleccionados de Aristóteles?
4. ¿De qué tipo de recursos se vale Aristóteles para justificar la argumentación contenida en el Capítulo V. Del poder doméstico?
5. ¿El análisis de los pasajes citados de Aristóteles se desprende que existe una equidad o igualdad entre hombres y mujeres? ¿Cómo resumirías la tesis de Aristóteles?
6. ¿Qué temas tratan los pasajes seleccionados del texto de **La República**?
7. Explica si el análisis de los pasajes citados de Platón muestra que existe una equidad o igualdad entre hombres y mujeres. ¿De qué manera concretarías la tesis de Platón?



8. Si es el caso, extrae los pasajes de cada uno de los filósofos que muestren concepciones diferentes sobre la posición de la mujer y explícalos con tus propias palabras.
9. ¿Del análisis de los textos de ambos autores se desprenden algunos rasgos que nos permitan caracterizar a la mujer o al hombre?  
¿Cuáles son esos rasgos en Aristóteles?  
¿Cuáles son esos rasgos en Platón?
10. ¿Del análisis de los pasajes analizados de los dos autores se desprende algún sesgo sexista o androcéntrico?. Si es así, en qué consiste este y cómo se manifiesta.
11. Podemos desprender de los textos analizados una caracterización de lo masculino y lo femenino? ¿Qué características tendrían en cada uno de los autores?
12. Explica si los pasajes extraídos tanto de **La Política** de Aristóteles como de **La República** de Platón muestran que los autores presentan posiciones en común o posiciones antagónicas respecto de los rasgos que asignan al lugar que debe ocupar la mujer en el estado y la familia.
13. Con los conocimientos obtenidos organiza un cuadro comparativo de las tesis de ambos autores sostenidas acerca del lugar que ocupa la mujer en la familia y en la sociedad griega de esa época.
14. ¿Cuál de las perspectivas analizadas de los filósofos griegos consideras que influyó más en la diferenciación de funciones prescriptivas para hombres y mujeres que han llegado hasta nuestros días?

## CONCLUSIONES

Considero que el análisis y comentario de textos es uno de los ejercicios más adecuados para desarrollar capacidades intelectuales en los alumnos, pues implica poner en práctica muchas habilidades como las descritas anteriormente.

Los textos filosóficos contienen ideas que son producto de un tiempo histórico y de sistemas filosóficos que representan el sentir de una época. Son importantes porque en ellos se puede destacar el contenido ideológico, la calidad argumentativa y el valor de las ideas expresadas en ellos.

Por otra parte, pienso que la lectura directa de los textos de los autores es esencial, pues presenta el pensamiento y la reflexión que sobre el mundo y los problemas humanos que se ha presentado a través del tiempo, desafortunadamente en nuestro medio se enseñan los contenidos de casi todas las asignaturas de filosofía a partir de manuales que lamentablemente no exhiben ni la conexión interna entre los sistemas ni la ubicación y relaciones externas de éstos con su entorno concreto.

En nuestros tiempos se ha reforzado la idea de que el objetivo de los estudios de género no es, exclusivamente, atender a una parte de la población mundial que hasta hace poco era ignorada por el análisis científico, sino que su objetivo es constituirse en un auténtico reto para las formas de conocimiento científico admitidas universalmente, los conceptos empleados e incluso lo que hasta nuestros días se ha tenido por verdad incuestionable.

Por último consideramos que es importante que enseñemos a nuestros alumnos la filosofía con conciencia de género para hacer que tengan una nueva actitud crítica ante los textos; sin embargo para que esto ocurra, es necesario que suceda el mismo proceso en los maestros, por ello es importante que estén actualizados en los desarrollos teóricos emanados del el campo de la teoría de género actual.

## **Bibliografía**

Aristóteles, (1992) *La Política*, Traducción de Patricio de Azcárate, Madrid, Espasa–Calpe, Colección Austral, 1962.

Platón, (1962) *La República o de lo justo*. México, Editorial Porrúa, 1962.

E. Bosch y V.A. Ferrer (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*.

Madrid: Cátedra.

Posada, Luisa (2001) ***La violencia contra las mujeres entra como referente normativo en el discurso de la modernidad***